Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0051

Martes, 15 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente 2/2022 modificación presupuestaria.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente 2/2022 de Crédito extraordinario financiadocon cargo al Remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://alagondelrio.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alagón del Río, 9 de marzo de 2022
Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA

CVE: BOP-2022-1031
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es